UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3879 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 26 SEP 2024

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 2338 y 2514-2024-R del Rectorado, el Informe Nº 158-2024-DIGA-UNSCH de la Dirección General de Administración y los Memorandos Nros. 1782 y 2078-2024-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos sobre conformación de la Comisión de Concurso para Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que el ascenso del servidor en la carrera administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional, previo concurso de méritos;

Que, en armonía con el artículo 42° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la progresión en la Carrera Administrativa se expresa a través de:

a) El ascenso del servidor al nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional; y
b) El cambio de grupo ocupacional del servidor.

La progresión implica la asunción de funciones y responsabilidades de dificultad o complejidad mayor a las del nivel de procedencia.

El proceso de ascenso precede al de cambio de grupo ocupacional.

Que, mediante la Resolución del Consejo Universitario N° 2537-2023-UNSCH- CU, de fecha 16 de octubre de 2023, se aprobó el Reglamento para el Concurso de Ascenso del Personal Administrativo Nombrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 1782-2024-UNSCH-DIGA/URRHH, de fecha 08 de agosto de 2024, la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración ha solicitado la conformación de la Comisión de Concurso para Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario conformar la Comisión de Concurso para Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de la normatividad vigente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3879 -2024-UNSCH-CU

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 24 de setiembre de 2024;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFORMAR la Comisión de Concurso para Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

1. Director de la Dirección General de Administración	Presidente
2. Directora de la Unidad de Recursos Humanos	Secretaria
3. Representante del área usuaria	Vocal

Miembros Suplentes:

1. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Presidente
2. Representante de la Unidad de Recursos Humanos	Secretaria
3. Representante del área usuaria	Vocal

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3879 -2024-UNSCH-CU

-03-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Comisión de Concurso para Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo
Archivo

YWVJ/oegj